

# PETICIÓN A LEGISLADORES

SEÑOR DIRECTOR:

En la discusión sobre el proyecto de ley para que los reclusos mayores de 75 años cumplan la pena en sus domicilios, pido a los legisladores tener presente que la misericordia no anula la justicia, la humaniza. Por lo demás, no se está eliminando la pena sino solo cambiando el lugar de reclusión.

**Miguel A. Vergara Villalobos**